MUNICIPALIDAD DE ANTUCO
ADMINISTRACION MUNICIPAL

REF: Autoriza uso de vehículo municipal.
Vehículo Placa Patente TLVP-64.

ANTUCO, 18 OCT 2024

DECRETO ALCALDICIO 007109

VISTOS:

a) De conformidad a lo dispuesto en el Art. Nº 33 bis, nuevo y Art. 56 letra Ñ), de la Ley Nº

b) 19.602 que modifica la Ley Nº 18.865 Orgánica Constitucional de Municipalidades, sobre autorización de circulación de vehículos municipales de propiedad estatal, en días inhábiles.

c) Decreto Exento Nº 009072 de fecha 22/12/2023 que desagrega la estimación de ingresos y gastos y aprueba el presupuesto inicial municipal año 2024.

d) En uso de las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.

CONSIDERANDO:

1.- Que el Artículo 4º establece que.- Las municipalidades, en el ámbito de su territorio, podrán desarrollar, directamente o con otros órganos de la Administración del Estado, funciones relacionadas con: b) La Salud Pública y la protección del medio ambiente; c) La Asistencia social y jurídica.

2.- Que de acuerdo a los antecedentes presentados por los usuarios a trasladar, el Sr. José Ignacio Almendras Ortega, padece de un **Osteosarcoma**, en una de sus piernas, por lo que se requiere iniciar tratamiento médico de quimioterapias en Instituto Nacional del Cáncer Dr. Caupolicán Pardo Correa, agendado para el día 21-10-2024 a las 9:00 hrs. en Avenida Profesor Zañartu n°1.010, comuna de Santiago.

3.- Certificado Movilización N°38 de fecha 18.10.2024 de la Asistente Social Srta. Cinthia Mardones Ibáñez, en el cual señala que, el solicitante Sr. José Ignacio Almendras Ortega, Rut N° 21.354.340-7, no posee las condiciones económicas para solventar gastos de traslado, encontrándose dentro del 40% más vulnerable de la población.

D E C R E T O

1.-AUTORIZASE el vehículo Municipal, Placa Patente **TLVP-64**, para el traslado antes mencionado a la ciudad de Santiago, saliendo a las 01:00 hrs. el día 21 de octubre del 2024, regresando el día 23.10.2024 a las 23:00 hrs aproximadamente.

2.-INSTRUYASE al conductor Sr. José Retamal Sepúlveda, Cédula de identidad Nº 13.801.822-9, Conductor Municipal, siendo responsable de este traslado en el móvil mencionado anteriormente.

ANOTESE, COMUNIQUESE, DESE COPIA Y ARCHIVESE.

I. MUNICIPALIDAD ANTUCO SECRETARIO MUNICIPAL

CLAUDIO PANES GARRIDO
SECRETARIO MUNICIPAL

I. MUNICIPALIDAD ANTUCO ALCALDE

DIEGO PEÑA GUTIERREZ
ALCALDE (S)

DPG/RTM /FBS / ecp.
Distribución:
- Interesado
- Secretaría Municipal
- Archivo /

SOLICITUD DE MOVILIZACIÓN

SR. DIEGO PEÑA GUTIERREZ
ALCALDE DE LA COMUNA DE ANTUCO

A través de la presente expongo y solicito lo siguiente:

Mi nombre es Jenny Ortega Burgos madre de José Ignacio Almendras Ortega de 21 años de edad, para contextualizar la situación, durante el último tiempo como familia hemos atravesado por diversas dificultades respecto a la salud de mi hijo, el cual padece de un osteosarcoma en una de sus piernas, por lo que durante el último mes constantemente estamos visitando médicos para evaluar su diagnóstico. Una vez que los médicos nos informaron el posible padecimiento de mi hijo nos expusieron la posibilidad de iniciar con la realización de su tratamiento médico, por lo que fuimos citados a Santiago al Instituto Nacional del Cáncer ¨Dr. Caupolicán Pardo Correa¨. Es por esto que acudo a usted y pueda ayudarme a gestionar movilización para trasladarme junto a mi hijo el día Lunes 21 de octubre, del presente año y que pueda asistir para iniciar con su tratamiento médico. Por la condición en que se encuentra mi hijo se nos dificulta poder trasladarlo en bus ya que presenta mucho dolor y como familia no contamos con vehículo para hacerlo de forma particular, además de no contar con los ingresos suficientes para financiar un traslado. Esperando su comprensión, muchas gracias.
Autorizo el uso de mi registro social de hogares.
Adjunto citación de hora médica.

Jenny Ortega Burgos
16.675.485-2

MUNICIPALIDAD DE ANTUCO
OFICINA DE PARTES
FECHA LLEGADA: 17 OCT 2024
INGRESO F. 4991_073
PASE A:
PARA:

- [ ] Estudiar y Proponer
- [ ] Su Conocimiento
- [ ] Por Cumplimiento
- [ ] Proponer Oficio
- [ ] Informarme al Respecto
- [ ] Depto. de
Fecha Salida

FIRMA

Elizabetts
autorizo
D111

I. MUNICIPALIDAD
DIRECTOR DESARROLLO COMUNITARIO
ANTUCO

Srta Cintha
favor Gestiona
Informe social
-. Autorizado

CEDULA DE IDENTIDAD

REPÚBLICA DE CHILE

SERVICIO DE REGISTRO CIVIL E IDENTIFICACION



APELLIDOS

ALMENDRAS ORTEGA

NOMBRES

JOSÉ IGNACIO

NACIONALIDAD

CHILENA

SEXO

M

FECHA DE NACIMIENTO

10 JUL 2003

NÚMERO DOCUMENTO

524.629.169

FECHA DE EMISIÓN

07 JUL 2021

FECHA DE VENCIMIENTO

10 JUL 2026

FIRMA DEL TITULAR

José A.

RUN 21.354.340-7

ORDEN DE HOSPITALIZACIÓN

Nombre Paciente	Rut	Ficha	Edad	GES	Prev.	Establecimiento Origen
JOSE IGNACIO ALMENDRAS ORTEGA	21354340-7	21354340-7	21	No	A	INSTITUTO TRAUMATOLÓGICO

Unidad Solicitante	Tipo de Ingreso	Tipo de Cama	Motivo de Hospitalización
QUIMIOTERAPIA	Programado	Quimioterapia	Tratamiento Quimioterapia

Diagnostico de Ingreso

Tumor maligno de los huesos y de los cartílagos articulares de los miembros

Residencia

No

Requerimientos Especiales

Sin requerimientos especiales.

Observaciones

Indicaciones Médicas (Debe agregar recetas y órdenes de exámenes si se han pedido)

en ficha

Debe presentarse en el Servicio de Admisión (SOME) el día: 21/10/2024 a las 9:00 horas.

Horario de atención del establecimiento:

- **Hábil:** Lunes a Jueves de 08:00-17:00 horas, Viernes de 08:00 a 16:00 horas
- **Inhábil:** Fines de semana y festivos. Debe ingresar directamente al servicio clínico a las 10:00 horas, presentando este documento, en acceso de guardias.

Nombre Médico	Firma Profesional	Fecha
ANA MARIA BARRIA ECHAGUE		09/10/2024

NOTA: Leer las instrucciones al reverso.

Dra. Ana María Barria E.
15.469.214-4
Médico Cirujano
Oncología Médica